

### CAPITULO XXXIX.

#### SUMARIO.

(Continuacion del anterior.)

La justicia de Dios y su misericordia son igualmente infinitas.—Su misericordia se manifiesta infinita, cuando da un galardón infinito, y su justicia, cuando aplica un castigo infinito.—Si se quita á Dios el poder de castigar por toda la eternidad, se le quita la mitad de su omnipotencia.—Palabras de Tertuliano.—Dios ama el bien con un amor infinito, y aborrece el mal con un odio infinito.—Aquel amor se manifiesta en la felicidad sin límites con que galardona á los que obran el bien, y este odio en las penas eternas con que se castiga al pecador.—Objecion, Dios aborrece el pecado, pero no á quien le comete.—Se resuelve.

La justicia de Dios, por otra parte, así como su misericordia y demás atributos son infinitos; y este carácter se manifiesta en ellos, principal-

mente cuando la Divinidad gobierna al mundo moral y á las criaturas racionales.

Si su misericordia es soberanamente infinita, cuando perdona, su justicia debe ser también soberanamente infinita, cuando castiga. Si su misericordia perdonara infinitamente á los que se arrepienten, y su justicia solo pudiera castigar finitamente á los obstinados en su rebelion, su misericordia seria infinita; pero no seria infinita su justicia. Ahora bien, lo único que haria infinito el castigo é infinita la justicia que le impone, seria la eternidad de ese mismo castigo; así como lo que hace infinito el perdón é infinita la misericordia que le otorga, es la duracion sin fin de los premios con que son recompensados los justos.

Suprimir la eternidad de las penas seria quitar lo infinito á la justicia de Dios; seria lo mismo que reconocer que hay algo en Dios que sea finito, y por lo mismo que no es Dios.

El terrible Tertuliano, ese poderoso martillo en quien jamas hizo mella el yunque de la heregia, esa personificacion altísima y gloriosa de la razon humana, al encargarse de refutar este error que en su tiempo no faltaba quienes propagaran, dice con aquella elocuencia y vigor propios solamente de él: "Dios no es omnipo-

tente sino porque puede hacernos tanto mal como bien. Quitarle el poder de castigarnos, dejándole solo el de recompensarnos, es quitarle la mitad de su omnipotencia, la mitad de su mismo sér. Yo no podria esperar de Dios un bien infinito, si no tuviese que temer de su parte ningun mal infinito. Yo no podria fijar tranquilamente mi vista en las recompensas que El prepara á la virtud, si no tuviese que temer las penas que reserva al crimen. Yo me veria obligado á dudar que un Dios que no podia castigarme eternamente, pudiese recompensarme eternamente. La plenitud de su divinidad está tan ligada á su justicia, que ya no puedo mirarle como mi Dios, si El no puede presentarse á mi á un mismo tiempo como padre y como Señor; como Padre por su clemencia, y como Señor por su disciplina; como Padre, por su poder acariciador, y como Señor, por la severidad de su justicia; como Padre, á quien yo pueda amar piadosamente, y como Señor, á quien yo deba necesariamente temer. Finalmente, yo tengo necesidad de un Dios á quien pueda amar porque él *prefiera la misericordia al sacrificio*, y á quien deba temer, porque no sufra el pecado; á quien pueda amar, porque *quiera la penitencia y no la muerte del pecador*, y á quien deba te-

mer, porque rechaza al pecador obstinado. Por esta razon la Escritura Sagrada, insistiendo sobre estas dos cosas, me dice: *Ama á tu Dios, y teme á tu Dios*. Palabras sublimes, que se dirigen, las unas al hombre que obedece á su Dios, y las otras al que menosprecia su ley y le ultraja (1)."

¡Qué razonamiento! ¡qué lógica! Oponed á ese inexpugnable razonamiento, ya que no algo que le iguale, algo que se le parezca; contrastad esa lógica con una lógica en que el enlace de las ideas sea más íntimo y la consecuencia de los

---

(1) Sit denique omnipotens, quia et juvandi et laedendi potens. Minus est tantummodo prodesse, quia non aliud quid possit quam prodesse. De ejusmodi qua fiducia bonum sperem, si hoc solum potest? Quomodo innocentiae mercedem secter, si non et nocentiae spectem? Diffidam necesse est ne in alteram partem remunerator, qui utrumque non valuit. Usque adeo justitia etiam plenitudo est divinitatis ipsius, exhibens Deum perfectum, et Patrem et Dominum: Patrem clementia, Dominum disciplina; Patrem potestante blanda, Dominum severa; Patrem diligendum pie, Dominum timeandum necessarie. Diligendum quia, *malit misericordiam quam sacrificium*, et timeandum quia nolit peccatum. Diligendum quia malit poenitentiam peccatoris quam mortem, et timeandum quia nolit peccatores sui jam non poenitentes. Ideo lex utrumque definit: "Diliges Deum, et Timebis Deum." Aliud obsecutori proposuit, aliud et orbitatori, (*Contr. Marcion.*)

principios más necesaria. No veais en el apolo-  
gista africano al teólogo, sino al filósofo; si la  
estola que lleva os hace reír, os hará reflexio-  
nar el manto con que se cubre. Si llegó á ser  
ornamento de la Iglesia, primero fué gloria de  
la Academia.

Continuemos. ¿Dios ama el bien? Sí: ¿Cómo?  
Con un amor infinito. ¿Dios aborrece el mal?  
Sí. ¿Cómo? con un ódio infinito. Porque el bien  
es digno de ser infinitamente amado, y el mal  
merece ser infinitamente aborrecido. El amor  
infinito al bien, con relacion á la criatura, se  
manifiesta en la felicidad sin límites de tiempo  
ni de espacio con se le galardona; y el ódio in-  
finito al mal, en las perdurables penas con que  
se le castiga.

Dios, es infinitamente perfecto, debe unirse  
y permanecer eternamente unido con el bien;  
infinitamente bueno y santo, debe separarse y  
estar eternamente separado del mal. Aquella  
union continua y sempiterna constituyen la su-  
ma felicidad, la felicidad absoluta, el galardón  
último. Esta separacion, cuyas distancias no se  
estrecharán jamás, en saliendo de la tierra á  
las regiones en donde no se conoce el movi-  
miento, constituyen la suprema desgracia, la des-  
gracia sin medida y sin término, el final castigo.

Pero el mal no es el hombre malo; y si es cier-  
to que Dios aborrece el pecado, no puede abor-  
recer al pecador, cuya conversion quiere, cuya  
muerte le contrista. Esto se objeta; y nosotros  
respondemos. Separad el mal del hombre malo  
que muere obstinado; separad el pecado del pe-  
cador impenitente. ¿Lo podeis? No. Pues entón-  
ces digno es de ódio y de pena el hombre que  
hace el mal y se obstina, que peca y no se ar-  
repiente; porque, haciendo el mal, obstinándo-  
se y no arrepintiéndose nunca, siempre es acre-  
edor á la pena.

Así el hombre que obra el bien y persevera,  
gana el amor infinito de Dios, y le gana para  
siempre; porque obrando el bien se identifica  
con el bien, y perseverando en él, nunca dejará  
de merecer el galardón.

No sería posible que Dios aborreciera al ma-  
lo hasta cierto tiempo, mientras que trascurrie-  
sen algunos siglos, por grande que fuera su ci-  
fra, al cabo de esas *largas eternidades* que aca-  
ban y de que hablan los espiritistas: y que des-  
pues, el aborrecimiento se convirtiese en amor,  
pues si así fuera, siempre resultaria que Dios  
era voluble y mudable; la razon eterna no pre-  
sidiria á los misteriosos movimientos de su vo-  
luntad. ¿Por qué habia de aborrecer hasta cier-

to punto el mal, y amarle despues de llegar á ese punto? ¿Por capricho? No le llameis Dios, ¿Por compasion? No la tuvo, no pudo tenerla desde el principio; no la tendrá, no la podrá tener despues.

Supóngase que la compasion pudiera tener lugar sin que ese cambio arguyera nada contra su inmutabilidad. La compasion seria razon para que dejase de castigarle, pero nunca para que le premiase, haciendole partícipe de los gozes de su reino.

No podia ser, en efecto, que Dios, al cabo del trascurso de algunos siglos, pusiese al malo juntamente con el bueno, á la virtud al lado del vicio. ¡Catilina gozando lo mismo que Cincinato! ¡Camila, flor de Castidad, á la par que Celopatra, mónstruo de lujuria! ¡Troppman al lado de San Vicente de Paul! ¡Santa Teresa de Jesus junto de la reina *Doncella*! ¡Marco Aurelio cerca de Neron! ¡Luis XVI y Jacobo de Inglaterra frente á frente de Robespierre y de Cromwell! ¡Los traidores y los patriotas confundidos! ¡Coronados con una misma corona, los tiranos y sus víctimas! ¿Seria esto justicia? ¿Seria Dios quien la ejerciese de ese modo?

¿Qué sucederia entónces con ese sér á quien se dejaba de castigar y á quien no se podia ga-

lardonar? Permaneceria indiferente á la felicidad y á la desgracia; esto no seria posible, porque el hombre ama necasariamente la felicidad, y sufre cuando no la posee. Si es dueño de sus acciones, no lo es de sus instintos ni de su naturaleza. ¿Le aniquilaria Dios? No le hubiera criado inmortal; la inmortalidad no seria esencial á la criatura humana. Dios, por otra parte, ne puede criar primero un hombre inmortal, y hacerle mortal despues de criado; porque Dios no puede contradecirse ni hacer aquello que es absurdo.